

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Enfermería en Investigación Clínica para: “Investigación Clínica Traslacional en Enfermedades Desmielizantes” en área de Neurología.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año. El salario bruto mensual será de 1602.37€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización de las tareas de enfermería en investigación clínica colaborando con neurólogo responsable de estudio, tareas que incluyen entre otras las siguientes actividades:
 - Citación y recepción de pacientes, extracciones sanguíneas, monitorización de constantes, tratamiento de reacciones adversas.
 - Seguimiento de los pacientes especialmente sensibles.
 - Realización de tomografías de coherencia óptica y estudios de agudeza visual.
 - Realización de escalas EDSS, MSFC, SDMT, BICAMS y otras escalas neurológicas.
 - Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas.
 - Entrada de datos de pacientes en CFR electrónico.
 - Entrada y modificación de registros en bases de datos.
 - Revisión de mensajes WhatsApp.
 - Colaborar con monitores de estudio, investigador principal y personal de la Unidad de Neurología, para la consecución de los objetivos del estudio, bajo las premisas de la Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Titulación Universitaria en Enfermería.
- Nivel de inglés B1.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **13 de febrero de 2019** y finalizará el día **24 de febrero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “ENF-4-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (**siempre que se cumpla lo establecido como requisito de titulación /formación**):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en enfermería en Investigación Clínica **(0-3 puntos)**
- Experiencia en enfermería en Ensayos Clínicos **(0- 3 puntos)**
- Formación/ conocimientos en manejo de paciente área de Urgencias/Críticos. **(0- 1 puntos)**
- Experiencia con pacientes de neurología - neurocirugía. **(0- 2 puntos)**
- Experiencia en consultas **(0- 1 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **13 de febrero de 2019**